Fecha de inicio y finalización: 02/05/2017 - 30/04/2019

Director: Sain, Marcelo Fabián.

Co- Director: Montenegro, Esteban Germán.

<u>Integrantes:</u> Anzelini, Luciano; Romani, Ignacio Pehuén; Gómez, Gustavo; Abrosioni, Ramiro; Fernández, Santiago; Rodríguez Games, Nicolás; Navarro Urquiza, Pablo Emiliano.

<u>Título:</u> POLÍTICA Y NARCOTRÁFICO: EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO EN LA ARGENTINA RECIENTE (2003-2017).

Resumen: En Argentina, durante la última década y media, el narcotráfico se ha transformado en dos sentidos. Por un lado, se produjo la emergencia y expansión de mercados internos de drogas ilegales -en particular, de cocaína- en las grandes urbes del país. Por otro lado, se expandió y diversificó el tráfico internacional de cocaína y otras sustancias prohibidas.

La investigación abordará el desempeño político e institucional ante la transformación del narcotráfico llevado a cabo por los sucesivos gobiernos nacionales entre 2003 y 2017 (Néstor Kirchner, 2003-2007; Cristina Fernández, 2007-2011 y 2011-2015; y Mauricio Macri, 2015-2017), dando forma a un conjunto de relatos y acciones que configuraron una estrategia de control del narcotráfico que ha combinado dos componentes fundamentales (dimensiones básicas):

- 1. Dimensión 1: Con relación a la problemática interna del narcotráfico y, en particular, a los mercados ilegales, se impusieron dos tendencias:
- a. La criminalización selectiva de actores vinculados al narcotráfico asentada en la criminalización masiva de consumidores, portadores, productores y traficantes de menor envergadura y la descriminalización fáctica de grandes narcotraficantes así como de gestores y encubridores –lavadores- de la economía criminal; y
- b. La regulación ilegal del tráfico de drogas y de los grupos criminales abocados a ello por parte de las policías –federales y/o provinciales- en el ámbito de sus jurisdicciones, lo que se inscribió, además, en proceso de mayor alcance signado por una modalidad de gestión gubernamental delegativa y pactada de la seguridad pública en la que las policías se conformaron como los actores relevantes de la misma.
- 2. Dimensión 2: Con relación al ingreso y exportación de drogas a través de la Argentina, se desarrollaron dos acciones básicas:
- a. La interdicción fronteriza, que ha estado esencialmente influenciada en la región y en nuestro país, por las visiones y estrategias de dos organismos gubernamentales estadounidenses: el Departamento de Defensa -y su dependencia militar para Sudamérica, el Comando Sur- y la Drug Enforcement Administration (DEA), esta última con especial incidencia sobre el sistema policial federal y provincial; y
- b. La militarización del control fronterizo basado en la creciente intervención de las Fuerzas Armadas en labores de vigilancia, patrullaje y/o conjuración en zonas fronterizas, en particular, a partir de 2011 con la participación directa del Ejército en dichas tareas.

Pese a las diferencias ideológicas y políticas de ambos gobiernos, las estrategias de control del narcotráfico fueron recurrentes y, aun con matices y vaivenes, estuvieron signadas por la

continuidad y apuntaron a regular, contener y morigerar el narcotráfico, antes que a su efectiva erradicación y, más aún, a soterrarlo, invisibilizarlo y a convertirlo en una cuestión no problemática ni escandalosa.